Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARA-VEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIEN-TOS Y SESENTA Y NVEVE.

que estan Comisionados A domingo grillo
Jambrosio lomelin de el ocho y por ciento del
Año de sesenta de quatro de todo el Partido del
Campo de montiel Y se hizo notorio a su md de
don Pedro marin de aroca theniente de
governador desta villa a quien el dicho don
Pedro de requirir pidio su Cumplimiento
Justicia testimonio &c.

Auto

Y por su md bisto los recados y autos y
Evocacion y Comision mando que todos ellos se lle-
ben a la Juntam.to desta villa para que en el Ayun-
to los Capitulares Con bista de ellos sea Cuerde
lo que mas Combenga al serbicio de su mag. y lo fir-
mo = don Pedro marin de aroca = Cas...
Thomas de ygllaman Calobar

En la villa de Alieca en la sala de la Jun-
ta de ella a diez dias del mes de abril de
mill seis cientos sesenta y nuebe años su
merced de don Pedro marin de aroca then-
iente de governador desta villa Pablo de arteaga
Alguacil mayor = Anton moro le rexidores
demas Capitulares desta villa Como son el
Jusepe de montiel = martin bordones = don Jorge
... Butrago Zangorto = manuel de salinas
don Juan Castaño bermudes = fernando ...
basto = el ... don Juan Butrago Zangorto
Pedro marin montiel Conçurso Justicia